

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ OCTAVO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **001**

Fecha Estado: 12/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500141050022020004400	Ordinario	MARYORI ROLDAN	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A	Auto requiere a MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A para que corrija las falencias advertidas en la notificación. Se le concede el término de 10 días	11/01/2023		
05001410500320150061500	Ordinario	ALEJANDRO RIVERA ARANGO	BANCO DE BOGOTA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En aras de darle continuidad al trámite del proceso, se procede a fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 15 de febrero de 2023 a la 1:30 pm. Diligencia que se celebrará de forma virtual	11/01/2023		
05001410500320170065400	Ordinario	ALBA LUZ MARIN GARCIA	ANDREA XIMENA BEJARANO RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia conforme la respuesta allegada, es posible fijar fecha para realizar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 30 de agosto de 2023 a las 9:00 am	11/01/2023		
05001410500320170119900	Ordinario	YULI PAOLA PALACIOS RENTERIA	NIVER AMPARO MOSQUERA PEREA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 5 de septiembre de 2023 a las 9:00 am	11/01/2023		
05001410500320170137800	Ordinario	ENRIQUE DE JESÚS RESTREPO RESTREPO	DIEGO LOPEZ S.A.S.	Auto ordena oficiar a POVERNIR S.A	11/01/2023		
05001410500320180008600	Ordinario	JOSE IGNACIO PALOMEQUE MURILLO	CONSTRUCTOTRA CHAVERRA R. S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija fecha de audiencia para continuar la diligencia prevista en el artículo 72 del C.P del T y la S.S para el 7 de julio de 2023 a las 9:00 am	11/01/2023		
05001410500320180082100	Ordinario	ALBENIDES MENA AGUALIMPIA	J.G.V. CONSTRUCCIONES S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 19 de octubre de 2023 a las 9:00 am	11/01/2023		
05001410500320180085800	Ordinario	SINTHOL	CORPORACION CLUB CAMPESTRE	Auto resuelve nulidad Niega solicitud de nulidad y se se fija fecha para celebrar la audiencia contemplada en el artículo 72 del C.P del T y la S.S para el 30 de octubre de 2023 a las 9:00 am.	11/01/2023		
05001410500320180099400	Ordinario	BEATRIZ ELENA ARGAEZ CANO	CINDECOMPUTO LTDA.	Auto reconoce personería al Dr. WILLIAM ORTIZ VELEZ para que represente los intereses de la demandante.	11/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500141050042020009000	Ordinario	CARMEN ESTHER LEMUS ROA	BEATRIZ ELENA TORRES RAMIREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 29 de agosto de 2023 a las 9:00 am	11/01/2023		
05001410500420200012000	Ordinario	LILIANA ALEJANDRA MUÑOZ TANGARIFE	GOLD R.H. S.A.S.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia para el 17 de octubre de 2023 a las 9:00 am	11/01/2023		
05001410500420200044400	Ordinario	LUZ DARY CASTRO MONTES	JULIANA BOTERO HERNANDEZ	Auto requiere A la parte actora para que allegue prueba de los documentos remitidos mediante guía 9150152655 de la empresa de mensajería Servientrega	11/01/2023		
05001410500420200047900	Ordinario	MARIA CAMILA CORREA MOLINA	VAP.CO S.A.S.	Auto requiere A la parte actora para que realice gestiones de notificación.	11/01/2023		
05001410500820210033600	Ordinario	JUAN PABLO ARRIOLA MEJIA	OSCAR DE JESUS LOPEZ CARDONA	Auto ordena oficiar Al Juzgado 2 Civil circuito de ejecución de la ciudad, para que informaran el estado del proceso hipotecario con radicado 05001310300220100032900	11/01/2023		
05001410500820220018400	Ordinario	JOSE ROBERTO HOYOS ZULUAGA	COLPENSIONES	Auto reconoce personería al abogado CHRISTIAN DANIEL MENDOZA TRILLOS con T.P 305.209 del C.S.J, el cual se encuentra adscrito a la Sociedad Gómez A. Asesoría Jurídicas S.A.S para representar los intereses de la parte actora	11/01/2023		
05001410500820220037100	Ordinario	LUIS RODRIGUEZ PALACIOS	CONSTRUCTORA RDJ S.A.S	Auto que acepta desistimiento Sin lugar a condena en costas a la parte demandante, en consecuencia, se ordena la terminación del proceso y el archivo del expediente, previas las anotaciones en los registros.	11/01/2023		
05001410500820220059900	Ordinario	SHIRLEY ALEJANDRA VELEZ GARCIA	TATIANA ALEJANDRA YEPES NARANJO	Auto concede amparo de pobreza A la parte actora.	11/01/2023		
05001410500820220060100	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	GABREM SAS	Auto resuelve retiro demanda Se acepta el retiro de la demanda, ordena devolver demanda y anexos sin necesidad de desglose y, al ser de un proceso en formato electrónico, será puesto a disposición de la parte por medios digitales. Ordena archivo, previa desanotación en los libros radicadores y en el sistema de gestión judicial.	11/01/2023		
05001410500820220100900	Tutelas	JOHAN ALEXANDER MORENO LONDOÑO	NUEVA CLINICA SAGRADO CORAZON DE JESUS	Auto concede impugnación tutela y ordena remisión del expediente a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín (R)	11/01/2023		
05001410500820220102200	Tutelas	DARLIN GUSTAVO RAMIREZ CEBALLOS	SERVICIOS AMBIENTALES Y FORESTALES MONTEVERDE LTDA.	Auto concede impugnación tutela Ordena remisión del expediente a los Juzgados Laborales del Circuito (R)	11/01/2023		
05001410500820220102800	Tutelas	CHRISTIAN DARWIN BOLAÑOS SAAVEDRA	SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BELLO	Auto concede impugnación tutela presentada por la parte ACCIONANTE y ordena remitir a los Jueces Laborales del Circuito de Medellín (reparto) para que conozcan del recurso.	11/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220105800	Ordinario	ADRIANA YANNET ALVAREZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería a la apoderada de la parte actora.	11/01/2023		
05001410500820220106200	Ordinario	MARIA PLACIDA PALACIOS ASPRILLA	LUZ GLADYS ECHAVARRIA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc Remitir el expediente a la Oficina Judicial de Medellín para que sea repartido a los JUZGADOS LABORALES DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN para lo de su competencia, previa desanotación del proceso en los libros de radicación.	11/01/2023		
05001410500820220106300	Tutelas	LUIS FERNANDO ALVAREZ PAREJA	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCION S.A.	Auto resuelve retiro demanda Se acepta el retiro de la acción constitucional, ordena devolver la demanda y anexos sin necesidad de desglose y, al ser de un proceso en formato electrónico, será puesto a disposición de la parte por medios digitales. Ordena archivo, previa desanotación en los libros radicadores y en el sistema de gestión judicial. Archiva	11/01/2023		
05001410500820220106500	Ordinario	CANDELARIA MOSQUERA QUEJADA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora.	11/01/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
 MÓNICA PÉREZ MARÍN  
 SECRETARIO (A)